

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3127 *DOLARBEA, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 27/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrei Ion Preja contra "Dolarbea, S.L." se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Declarar al/a los ejecutado/s Dolarbea, S.L. en situación de insolvencia por importe de 11.743,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Remítase Edicto para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil". Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 31 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120005608-1